

Camarada Virgilio Castilla

Granada.

Muy estimado compañero: Recibí su atta, carta fecha 25 del pasado Febrero cuando ya se había efectuada la sesión celebrada aquí por los Representantes de las Diputaciones andaluzas para tratar de la Asamblea Regional en preparación. Por esa circunstancia no pude dar cuenta de sus manifestaciones a los reunidos, pero conforme a las impresiones que cambié con Vd. por telefono, se adoptó el acuerdo de comunicar a la Diputación de Granada, y también a la de Almería que estuvo ausente por otros motivos, - el desarrollo de la sesión y las resoluciones recaídas; y, además, demandar la conformidad correspondiente de una y otra Corporación.

Como en el fondo del propósito planteado existe una coincidencia innegable, me permito esperar que Granada acepte lo convenido por la mayoría de las Diputaciones reunidas en Sevilla, sin perjuicio de que, si esa Corporación Gestora estima que debe mantener su criterio relativo a una Andalucía Oriental, lo plantee en la próxima Asamblea Regional con libertad absoluta. La opinión dominante en la reunión del pasado día 26, mantenida por Málaga con mayor firmeza que las demás provincias representadas, fué la de no fragmentar la fuerza que colectivamente tendrá toda Andalucía unida. De este modo sobre dar un ejemplo de veras sorprendente puesto que no se nos juzga capaces de una cordial acción común, serviremos de eficaz contrapeso a las excesivas demandas de otras Regiones en cuyas aspiraciones late una desagradable inclinación separatista. Por otra parte, como nosotros vamos a resolver simplemente un problema de administración sin trabas centralistas, no hay lugar para pensar en nada que identifique nuestro propósito con ningún afán de regionalismo político. Incluso para soslazar el peligro de atomización derivado de los pleitos localistas que tienden a formar tantas Andalucías como Provincias, se le ha buscado la formula, acogida con beneplacito por toda la opinión, de la capitalidad trashumante, por períodos iguales en cada papital de Provincia. El procedimiento ya tuvo su eficacia ejemplar en la historia con Los Reyes Católicos.

Espero que, en vista de los acuerdos que le comunico en la copia del acta cuyo traslado hago a Vd. de oficio; y en virtud de los razonamientos de esta carta, con los que deseo contribuir a un perfecto entendimiento por parte de Vd. sobre la cuestión planteada, hará Vd. lo posible para que Granada no este ausente de la Asamblea de Córdoba, ni deje de cooperar con los trabajos emprendidos para conseguir al menos, que Andalucía, por vez primera, despues de siglos de esterilidad colectiva, de a España la impresión de solidaridad para para un noble intento democrático de su capacidad creadora y directora.

Como se deduce de los acuerdos adoptados en Sevilla, no se puede perder tiempo; demodo que esperamos de su actividad nos comunique seguidamente la resolución de esa Comisión Gestora.

Muy agradecido de antemano, le envia los más afectuosos saludos su camarada y amigo

Camarada Virgilio Castilla

El Presidente de la Diputación.

Sevilla 5 de Marzo de 1932.

Muy estimado camarada: Recibo en este día la copia del pasado febrero cuando ya se había efectuado la sesión celebrada por los Representantes de las Diputaciones andaluzas para tratar de la Asamblea Regional en Sevilla. En esta sesión se acordó dar cuenta de sus manifestaciones a los señores, pero con forma a las impresiones que causó con Vd. por teléfono, se acordó el acuerdo de comunicar a la Diputación de Granada, y también a la de Almería que estuvo ausente por otros motivos, - el desarrollo de la sesión y las resoluciones recibidas; y además, demandar la conformidad correspondiente de una y otra Corporación.

Como en el fondo del propósito que existe una coincidencia innegable, de sentirse en Sevilla, se ha venido por la mayoría de las Diputaciones reunidas en Sevilla, sin perjuicio de que, si esa Corporación Gestora estimo que debe darse un criterio relativo a una Asamblea Regional, lo plantee en la próxima Asamblea Regional con libertad absoluta. La opinión dominante es en la reunión del pasado día 25, manifestada por Vd. con mayor firmeza que las demás provincias representadas. En la de Granada, por la fuerza de voluntad que se manifiesta, en la de Almería, de modo sobre dar un ejemplo de esta sorprendente fuerza que no se contenga a las excesivas demandas de otras provincias en cuyos asuntos se como nosotros vamos a resolver simplemente un problema de organización sin trabas centralistas, no hay lugar para pensar en nada que identifique nuestro propósito con ningún otro de regionalismo político. Incluso para resaltar el peligro de atomización derivado de los puntos localistas que tienden a formar tantas Andalucías como provincias, se le ha buscado la fórmula, escrita con sencillez por toda la opinión, de la capitalidad trasmunicipal, por períodos iguales en cada capital de provincia. El procedimiento ya tuvo su ejemplo en la historia con los Reyes Católicos.

Resumo que, en vista de los acuerdos que le comunico en la copia del día que traslado hoy a Vd. de oficio; y en virtud de los razonamientos de esta carta, con los que deseo contribuir a un período entendimiento por parte de Vd. sobre la cuestión planteada, para Vd. lo pongo para que Granada no este sujeta de la Asamblea de Córdoba, ni deje de cooperar con los trabajos emprendidos para lograr el mayor, que Andalucía, por vez primera, después de siglos de esterilidad colectiva de a España la impresión de solidaridad para para un noble intento basándose en su capacidad creadora y directora.